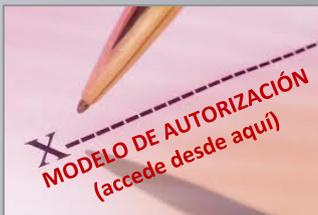


sindicato médico de navarra  
www.smnnavarra.org - info@smnnavarra.org

## NUEVA NORMATIVA PARA DEDUCIR LA CUOTA SINDICAL EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

*... exige el  
consentimiento expreso  
y por escrito de los  
afectados para que sus  
datos de carácter  
personal que revelen la  
afiliación sindical sean  
comunicados a terceros.*



www.smnnavarra.org  
[accede desde aquí]

De conformidad con el artículo 2 de la Orden Foral 8/2013, de 18 de enero, este Sindicato tiene obligación de presentar ante la Hacienda Tributaria de Navarra un **modelo informativo que relaciona los afiliados que hayan consentido su inclusión en dicha declaración** informativa.

El objeto de dicha declaración es que cuando Hacienda Tributaria de Navarra remita a los contribuyentes que proceda, la propuesta de autoliquidación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, **se incluya la deducción por cuotas a un sindicato** establecida en el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley Foral del IRPF.

El artículo 7.2 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal exige el consentimiento expreso y por escrito de los afectados para que sus datos de carácter personal que revelen la afiliación sindical sean comunicados a terceros.

Por lo tanto, **quien desee ser incluido en la declaración** ante Hacienda Tributaria de Navarra, para que ésta incorpore la deducción por cuotas sindicales en la propuesta de declaración de IRPF que envíe (en su caso), **es necesario que nos hagáis llegar a la sede del Sindicato Médico de Navarra el documento de autorización** (una vez rellenado y firmado). Podéis acceder al modelo desde el enlace que os adjuntamos o a través de la página web del SMN: [www.smnnavarra.org](http://www.smnnavarra.org)

La referida declaración debe presentarse en el mes de enero de 2014, por lo que os agradeceremos a los que vayáis a autorizar la cesión de datos a la Hacienda Tributaria de Navarra, que **nos hagáis llegar dicha autorización antes del día 20 de enero de 2014.**

Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, de conformidad con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal.